



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección Nacional de Zonas Francas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANICAS

Resolución N.º 23/2024

Montevideo, 17 ABR. 2024

VISTO: el Concurso de Precios N° 03/2024 que tiene por objeto la Actualización y Desarrollo del Sistema de Control de Acceso para interacción con SIGES- Zona Nueva Palmira – Colonia.

RESULTANDO: I) que con fecha 5 de abril de 2024 se realizó la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado unicamente la firma GALLO DUPETIT BRUNO ZELMAR.

II) que con fecha 10 de abril de 2024 Tecnología de la Información informa que da revisación a toda la documentación presentada por la empresa citada y da el consentimiento que cumple con todo lo solicitado y establecido en el Concurso de Precios.

III) que con fecha 12 de abril de 2024, la División Administración General sugiere la adjudicación a la firma GALLO DUPETIT BRUNO ZELMAR por un monto total de \$ 1.056.000 IVA exento.

IV) Asimismo, informa que se dispone del crédito necesario para adjudicar la compra y se modifica la afectación número 62 con cargo al programa 320, proyecto 980, objeto del gasto 285.

ATENCIÓN: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.), con las modificaciones introducidas por la Ley de Urgente Consideración N° 19.889 del 9 de julio de 2020.

LA DIRECTORA NACIONAL DE ZONAS FRANICAS

RESUELVE:

1º) Autorízase la contratación de la Actualización y Desarrollo del Sistema de Control de Acceso para interacción con SIGES- Zona Nueva Palmira – Colonia, Concurso de Precios N° 03/2024, a la firma GALLO DUPETIT BRUNO ZELMAR, RUT 040279440013, por un monto total de pesos uruguayos un millón cincuenta y seis mil (\$1.056.000) IVA exento, conforme surge de la oferta presentada por la mencionada firma.

2º) La presente compra se encuentra dentro de la planificación del presupuesto de funcionamiento.

3º) Dicho gasto será adjudicado con cargo al programa al programa 320, proyecto 980, objeto del gasto 285.

4º) Pase a la División Administración General, para su notificación y demás efectos.



Ana Alfie Stochek
DIRECTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

DNZF/is